

Guayaquil, mayo 31/2000

Señores

Miembros de la Junta General de Socios de Inversiones Maipú S.A.  
Ciudad.

De mis consideraciones:

De acuerdo a disposiciones legales vigentes, procedo a emitir mi informe de comisario de la Compañía Inversiones Mipú S.A. por el ejercicio 1999.

- 1.- Que los libros de la compañía se llevan y conservan de acuerdo a principios - contables de general aceptación.
- 2.- El valor registrado como resultado en los estados financieros, merecen mi aceptación.
- 3.- Haber revisado en forma periódica los registros contables y demás documentación.
- 4.- Es todo cuanto informar en honor a la verdad.

Atentamente,

Economista José Falconí  
Reg. 5091



31 JUN 2000